



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de marzo de 2017

P.I.E. N° 150/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Teresa Miranda Rodríguez, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, responda al siguiente cuestionario: Informe por departamento, referente a la cantidad de conversión vehicular a GNV de todo el territorio nacional, de acuerdo al siguiente detalle: **a)** Cantidad de vehículos convertidos a GNV, de la gestión 2008 al 2016 y **b)** Listado de talleres de recalificación, vigentes y en trámite.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Teresa Miranda



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Hidrocarburos

La Paz, 19 ABR. 2017
 MH - 01971 DESP - 0351



Señor
 Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
 Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 150/2017-2018.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 150/2017-2018, solicitado por la Senadora Teresa Miranda Rodríguez.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por el Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos (VMICTAH), se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta Única.-

Informe por departamento, referente a la cantidad de conversión vehicular a GNV de todo el territorio nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Cantidad de vehículos convertidos a GNV, de la gestión 2008 al 2016.
- b) Listado de talleres de recalificación, vigentes y en trámite.

Respuesta.-

De acuerdo a lo informado por el VMICTAH, en base a la información proporcionada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular - EEC-GNV, a continuación se desarrolla lo referido a la cantidad de conversión de vehículos a GNV.

- a) Cantidad de vehículos convertidos a GNV, de la gestión 2008 a 2016

Vehículos convertidos a GNV por departamento

DEPARTAMENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total Acumulado (2008 - 2016)
LA PAZ	3.967	2.133	9.347	10.630	16.775	17.271	9.694	4.791	4.521	79.129
COCHABAMBA	11.223	5.488	2.573	8.699	5.909	7.409	8.529	4.895	2.190	56.916
SANTA CRUZ	11.901	8.086	4.040	6.730	16.545	16.926	9.962	5.783	5.536	85.509
CHUQUISACA	695	500	608	1.950	2.685	3.241	2.186	1.180	2.471	15.516
ORURO	1.791	761	1.014	2.905	3.735	2.858	1.923	955	1.827	17.769
TARIJA (**)	400	2.698	3.886	4.136	3.220	3.144	1.034	784	736	20.038
POTOSI	0	0	0	0	349	1.197	934	606	443	3.529
TOTAL	29.977	19.666	21.468	35.050	49.218	52.046	34.262	18.995	17.724	278.406

Información incluye conversiones publicas y privadas
 (***) Acumulado Tarija (2008 - 2016)
 Fuente: EEC-GNV, ANH

